

**Acta N°9/ 2018 -2020**  
**Reunión Ordinaria de Directorio**

**Fecha:** 17 de Abril 2019

**Lugar:** Bernarda Morín 488

**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Jorge Vergara, Carmen Gloria Aylwin, Hilda Rojas, Claudio Liberman, Tania Gutiérrez, Luis Martínez, Alejandro Martínez

**Se excusan:** Dres. Gloria López, Juan Carlos Díaz, Jorge Carrasco, Robinson González

**Tabla:**

1. Aprobación Acta anterior
2. Análisis breve premio presidentes eméritos
3. Situación crítica de instituciones de la comunidad médica
4. Ley fármacos II
5. Otros

A las 13:10 hrs se inicia sesión

1. El Dr. Vergara hace una observación al acta anterior. Donde dice "Ej. la Sociedad Chilena de Traumatología, por decisión propia, invierte cancelando a médicos para realizar los exámenes", debe decir " la Sociedad de Traumatología apoya con metodólogos para realizar los exámenes".

2. El Dr. Guzmán hace un balance de lo que fue la ceremonia de reconocimiento a presidentes eméritos, la que resultó muy adecuada, acotada a los tiempos definidos y solemne, que era el carácter que se le quería dar a esta importante actividad. Sin embargo se echó de menos la presencia del directorio. Se esperaba un mayor número de asistentes, ya que se enviaron muchas invitaciones. Destacó la presencia de algunos ex directores de ASOCIMED.

3. El Dr. Guzmán refiere que la situación de CONACEM es crítica. Esta cuestionada por el COLMED y las Facultades de Medicina. En el MINSAL le informaron a ASOFAMECH que podían formar sus propias agencias acreditadoras y ya se formó la primera en la U. de Santiago, dirigida por la Dra. Helia Molina. Esto puede crecer, dada la incorporación al CRUCH de nuevas facultades, las que no quieren ser sometidas a estrictos controles de calidad, lo que podría llevarlas a generar sus propias agencias, proceso que no parece ser adecuado al existir conflictos de interés. Por otra parte el COLMED sobrepone funciones. Se aparta de su rol gremial, que es el que le corresponde, interviniendo en asuntos académicos. Finalmente informa que APICE pasó a ser una agencia certificadora. Si bien esto la faculta para continuar certificando programas, su futuro es incierto ya que a la fecha no se sabe si la CNA para acreditar los programas de especialidades y subespecialidades médicas recurrirá a APICE para el proceso de certificación. En fecha próxima se juntarán las instituciones para definir el futuro de CONACEM, por lo que solicita opiniones al Directorio respecto a la posición de ASOCIMED.

Algunos directores no están de acuerdo en la suspensión del examen práctico, ya que CONACEM se vio obligada a hacerlo por la alta demanda de exámenes. Se comenta que el COLMED tiene una orgánica muy diferente, ya que representa a todos los médicos de Chile y no a los especialistas que es lo que representamos las sociedades científicas. De manera que la visión y la forma de enfrentar las situaciones son muy diferentes. Es fundamental que se aclaren los roles para poder avanzar, y no hay duda del rol gremial y no regulatorio de especialidades que le corresponde al COLMED.

El directorio nuevamente da su respaldo a CONACEM como la institución certificadora de especialistas, función que ha cumplido en forma ininterrumpida desde su formación, con independencia, profesionalismo y seriedad, y que ha permitido tener en Chile un buen control de calidad de las especialidades médicas lo que garantiza la atención de la población. No se considera apropiado que las Universidades adopten este rol.

4. Ley de Fármacos II. Aun no finaliza el trámite legislativo por lo que hay posibilidades de intervención. El Dr. Guzmán informa que fue invitado a dos foros en que se discutirá desde distintas perspectivas la Ley. La CIF efectuará un foro en conjunto con la U. Mayor y por su parte la CILFA con la U. Adolfo Ibáñez. Se discute respecto al planteamiento de ASOCIMED y hay unanimidad en la importancia de la bioequivalencia para que se garantice que realmente el fármaco que reciba un paciente vaya a tener los efectos esperados y la libertad de poder recomendar un determinado fármaco con su nombre comercial si la evidencia así lo indica. Se concuerda en que los argumentos de ASOCIMED deben ser fundamentalmente de carácter científico.

5. Otros. El Dr. Fernando Florenzano, Editor de la Revista Médica de Chile está solicitando que desde ASOCIMED se convoque a una reunión de Editores de Revistas Científicas de Chile, para no hacerlo desde otras entidades (clínicas u otras). Se plantean dudas respecto a cuál es el objetivo de la reunión,

A las 14:40 se levanta la sesión

A handwritten signature in black ink that reads "EGHON GUZMAN S." in all caps.

DR. EGHON GUZMAN  
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink that appears to read "CARMEN GLORIA AYLWIN" in all caps.

DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN  
SECRETARIA GENERAL